

# VII CARRERA MARCHA SOLIDARIA ASPACE 2022

## AUTORIZACIÓN A TERCEROS PARA LA RECOGIDA DE DORSAL Y BOLSA DEL CORREDOR

Este documento autoriza a una tercera persona a recoger el dorsal de otro corredor, que no pueda asistir a la entrega de dorsales de la VII CARRERA MARCHA SOLIDARIA ASPACE 2022.

Esta autorización original debe estar debidamente rellena y firmada por el corredor titular del dorsal y por la persona autorizada, deberá ir acompañada obligatoriamente de los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del propietario del dorsal.
- DNI, pasaporte, NIE del propietario de la persona que recoge el dorsal.

D./Dña (nombre y apellidos del corredor): \_\_\_\_\_

con DNI/pasaporte/NIE (del corredor) \_\_\_\_\_ DORSAL N° \_\_\_\_\_

autorizo a D./Doña. (nombre y apellidos de la persona autorizada): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ con DNI/pasaporte/NIE \_\_\_\_\_

A que recoja mi dorsal y bolsa del corredor durante la entrega de dorsales de la prueba VII CARRERA MARCHA SOLIDARIA ASPACE 2022

FIRMA DEL CORREDOR  
(propietario del dorsal)

FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA  
QUE RECOGE EL DORSAL.

La cesión del dorsal está completamente prohibida, en caso de detectarse implicaría la descalificación y veto para futuras ediciones de todas las personas implicadas. El dorsal solo puede ser portado por el propietario del mismo.